

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N° 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA.

	<b>FUE DISTRIBUIDO EL DIA 15/11/12</b>	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán			

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Ahuachapán 15 de Noviembre del 2012</b>	No.Orden:269/2012
----------------	--	-------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
<b>BOLD TECHNOLOGIES, LIMITED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.</b>	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	61203030-UNIDAD DE DIATERMIA, EQUIPO PARA FISIOTERAPIA, CON PANEL FRONTAL, ALIMENTACION 110/120 VOLTIOS UNA FRECUENCIA ALTA ENTRE 12A27 MHZ Y QUE CUMPLA CON LA CONSTRUCCION DE EQUIPOS MEDICOS, MARCA: btl, modelo bl-6000 nda corta 400	\$7,490.00	\$7,490.00
2	Cada Uno	61201005-EQUIPO PARA TERAPIA DE ULTRASONIDO, MARCA: BTL, MODELO: BTL-4710 SONO PROFESIONAL	\$1,550.00	\$3,100.00
-	-	TOTAL.....	-	\$10,590.00
Solicitado: Mantenimiento				

**SON: Diez Mil Quinientos Noventa 00/100 Dolares**

**OBSERVACION:**  
 0202 – Recursos propios  
 \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%  
 \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%  
 \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda  
 \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones  
 \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán  
 \* Forma de pago a crédito  
 \* Tiempo de Entrega: **3 días hábiles**  
 \* **Coordinar entrega con Guardalmacén al 2445-6868**

**LUGAR DE ENTREGA:** Almacén Hospital Ahuachapán

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  Dr. Enso Walter González Mejía Director	  Ing. Adolfo Ernesto Llamas P. Jefe/UACI	  Firma y Sello del Suministrante
--	--	---